ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMERCIALIZACION Y EXPORTACIONES CRESCENTE CIA. LTDA. CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DE 2013

==========

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los ocho días del mes de abril de dos mil once, a las nueve horas con treinta minutos, en la oficina No. 202 del segundo piso del Edificio Consorcio Profesional, ubicado en la Avenida de la República No. 740 y Avenida Eloy Alfaro de esta ciudad, se reúnen los socios, en junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en relación con el 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

Nombre de los socios	Capital social	Número de Participaciones	%
Natalia Lilian King Córdova	US$184	184	46%
Daniel Alberto King Córdova	US$112	112	28%
María Paula King Córdova	US$104	104	26%
Totales:	US$400	400 =	100%

En representación de la socia María Paula King Córdova asiste el señor Ángel King Vanoni, conforme carta poder que se agrega al expediente relativo a esta junta general.

Los socios presentes, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en junta general universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente y Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico.
3. Destino de las utilidades.

Preside la reunión Daniel Alberto King Córdova, Presidente de la compañía. Actúa en Secretaría la Gerente General y representante legal, Natalia Lilian King Córdova.

Inmediatamente, el Presidente somete a consideración de los socios los diferentes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente y Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012:

La junta general dispone que, por secretaría, se de lectura de estos documentos, hecho lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el informe de gerente como del comisario principal de la compañía. Se deja constancia que la socia administradora no vota.

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico:

La junta general resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012. Natalia King Córdova, socia administradora, conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías, no vota.

3.- Destino de las Utilidades:

La junta general resuelve, por unanimidad, acoger la propuesta de la administración y en consecuencia, disponer que se reparta el cien por ciento de las utilidades generadas en el ejercicio económico anterior, entre los socios, a prorrata de su actual participación en el capital social de la compañía.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las diez horas con treinta minutos del mismo día.

Daniel Alberto King Córdova
Presidente

p. María Paula King Córdova
Ángel King Vanoni

Natalia Lilian King Córdova
Gerente General - Secretaria